



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2862



Fecha de ingreso: 22-08-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-08-2023

Folio: 2023-2862

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRACIELA BAÑUELOS FIERRO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-291-00047-00-0000

Propietario: GRACIELA BAÑUELOS FIERRO

Domicilio: CALL BOSQUE DE CHAGRES M01 L47 COLONIA BOSQUES DEL VALLE IV

Se le concede permiso por el tiempo de 150 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1					
1990340	REVISION DE PLANOS	1	87.46	146.43	46.14	VOLADOS Y COCHERA	20,335.22
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	87.46	146.43	46.14		581.01
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	87.46	146.43	46.14		2,033.52
			87.46	146.43	46.14		581.01
TOTALES			262.38	439.29	138.42		\$ 23,530.75

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

LEY DE INGRESOS VIGENTE.

TOTALES

262.38

439.29

138.42

\$ 23,530.75



DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Instrucciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-08-2023 11:56:8

Recpción: null

Usuario:

302c021443f23906169383269870523ee776b3ed56b349f402143176b3b20408f060632d84f2bf6c27060c22c018